

RESOLUCIÓN N° 012

(enero 19 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN AJUSTES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INDERSANTANDER DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR INCORPORACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS A 2021, SE ORDENA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES "INDERSANTANDER" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 054 DE FEBRERO 18 DE 1997.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto 696 del 28 de diciembre de 2021, se liquida el presupuesto general de Ingreso y Gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
2. Que mediante resolución No 300 del 29 de diciembre de 2021, se liquida el presupuesto del Indersantander para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Que de acuerdo a lo mencionado en el artículo 49 del Decreto 696 del 28 de diciembre de 2021, sobre los Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas;" Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores y que por motivos justificados no se haya realizado el pago de obligaciones legalmente contraídas, adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal) y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá realizar la respectiva modificación presupuestal para activar el objeto del gasto "Disminución de Pasivos" y con cargo a este, ordenar el pago.

También procederá la afectación presupuestal prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos el Estatuto Orgánico de Presupuesto y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago, para lo cual se debe realizar el respectivo acto administrativo motivado.

4. Que según acuerdo de Junta Directiva No 007 del 29 de septiembre de 2021, se autoriza al director para constituir los pasivos por vigencias expiradas (compromisos que el Indersantander adquirió en su momento y que por ley de presupuesto expiraron), con corte a la vigencia 2021.
5. Que al cierre fiscal de la vigencia 2021, existen pasivos de vigencias expiradas del año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de compromisos contraídos legalmente y que a la fecha no se ha recibido a satisfacción los bienes y servicios y/o no se ha legalizado la ejecución de los mismos.
6. Que el monto de los Pasivos exigibles de vigencias expiradas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 asciende a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (\$652.778.087).M/CTE**
7. Que, se hace necesario crear e incorporar estos recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Indersantander en la vigencia actual.
8. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear los rubros presupuestales en Ingresos y Gastos e incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia fiscal del Instituto Departamental de Recreación y Deporte "INDERSANTANDER", la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (\$652.778.087).M/CTE**, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución, así:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1.2.99	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.99.01	Disminución de Pasivos	\$652.778.087.00
	TOTAL INGRESOS	\$652.778.087.00

GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.3.7	DISMINUCION DE PASIVOS	
2.3.7.05	Programa de saneamiento fiscal y financiero	
2.3.7.05.001	Pasivos exigibles de vigencias expiradas inversión	\$652.778.087.00
	TOTAL, GASTOS	\$652.778.087.00

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la oficina de presupuesto del área financiera para que realice los ajustes necesarios al presupuesto definitivo de la actual vigencia y el acto administrativo de relación de las obligaciones de los pasivos vigencias expiradas contraídas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020

ARTÍCULO 3°: Reconocer y Ordenar el pago de obligaciones de pasivos de vigencias expiradas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de compromisos legalmente contraídos de los siguientes beneficiarios:

RELACIÓN PASIVOS 2015,2016,2017, 2018, 2019 Y 2020

Tercero	Objeto	RP Saldo	Fuente
'MUNICIPIO DE GUADALUPE'	CONVENIO 273/2015	10.298.971,00	Telefonia Movil
'MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON'	CONVENIO 234/2015	14.704.033,00	Telefonia Movil
'MUNICIPIO DE MACARAVITA'	CONVENIO 284/2015	24.657.717,00	Telefonia Movil
'MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI'	CONVENIO 291/2015	13.678.684,00	Telefonia Movil
'LIGA SANTANDEREANA DE PATINAJE'	CONVENIO 391/2015	33.488.313,00	'20150680002564'
'LIGA SANTANDEREANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS'	CONVENIO 393/2015	9.786.861,00	'20150680002564'
'UNION TEMPORAL GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS'	CONVENIO 400/2015	148.178.327,00	20150680002564'
'MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI'	CONVENIO 203/2016	11.598.336,00	Telefonia Movil
'MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES'	CONVENIO 207/2016	30.374.646,00	Telefonia Movil
'CORPORACION DE DESARROLLO COMPARTIR'	CONVENIO 163/2017	107.697.700,00	'20170680001114'
'LIGA SANTANDEREANA DE DEPORTES PERSONAS CON LIMITACIONES'	CONVENIO 241/2018	3.640.000,00	'RESOL.9683/18'
'LIGA SANTANDEREANA DE TRIATLON'	CONVENIO 416/2018	1.584.000,00	'RESOL.9683/18'

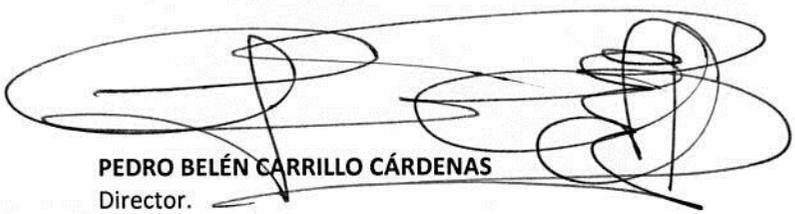
'LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO'	CONVENIO 415/2018	1.500.000,00	'RESOL.9683/18'
'LIGA DE TENIS DE MESA DE SANTANDER LITMESAN'	CONVENIO 383/2018	1.740.000,00	'RESOL.9683/18'
'LIGA SANTANDEREANA DE KARATE-DO'	CONVENIO 409/2018	2.628.000,00	'RESOL.9683/18'
'CORPORACION DE DESARROLLO COMPARTIR'	CONVENIO 457/2019	149.999.910,00	'RESOL.9522/19'
LIGA SANTANDEREANA PERSONAS CON LIMITACIONES'	CONVENIO 206/2019	5.292.000,00	'RESOL.5357/19'
'LIGA SANTANDEREANA DE KARATE-DO'	CONVENIO 243/2019	2.856.000,00	'RESOL.5357/19'
'LIGA SANTANDEREANA DE TEJO'	CONVENIO 318/2019	8.400.000,00	'RESOL.5357/19'
'FEDERACION COLOMBIANA DE BADMINTON'	CONVENIO 461/2019	1.260.000,00	'RESOL.5357/19'
'LIGA SANTANDEREANA DE KARATE-DO'	CONVENIO 538/2019	7.098.000,00	'RESOL.15417/19'
'LIGA SANTANDEREANA DE TEJO'	CONVENIO 546/2019	11.800.000,00	'RESOL.15417/19'
'CLUB DEPORTIVO REAL BUCARAMANGA'	Segun Contratos No. 000000000153 del año 2019 <-> BRINDAR PATROCINIO ECONOMICO AL CLUB DEPORTIVO REAL BUCARAMANGA, PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA	4.700.000,00	Rec.Propios
'LIGA SANTANDEREANA DE KARATE-DO'	Segun Contratos No. 000000000165 del año 2019 <-> BRINDAR PATROCINIO ECONOMICO A LA LIGA SANTANDEREANA DE KARATE DO PARA SU PARTICIPACION EN EL 1er CAMPEONATO NACIONAL CLASIFICATORIO INTERLIGAS ORGANIZADO POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE KARATE DO	2.760.000,00	Rec.Propios
'LIGA SANTANDEREANA DE TRIATLON'	Segun Convenios No. 000000000185 del año 2019 <-> APOYO ECONOMICO A LA LIGA SANTANDEREANA DE TRIATLON PARA LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE TRIATLON DISTANCIA SPRINT Y SUB 19 SUPER SPRINT, QUE SE DESARROLLARA EN SAN ANDRES ISLAS EVENTO DE	3.300.000,00	Rec.Propios
LIGA SANTANDEREANA PERSONAS CON LIMITACIONES	Segun Convenios No. 000000000206 del año 2019 <-> APOYO ECONOMICO A LA LIGA SANTANDEREANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA "LIDESIR" EN EL ABIERTO NACIONAL DE PARANATAACION Y PARATLETISMO Y A LOS EVENTOS	296.000,00	Rec.Propios
'LIGA SANTANDEREANA DE TEJO'	Segun Convenios No. 000000000313 del año 2019 <-> APOYO ECONOMICO A LA LIGA SANTANDEREANA DE TEJO PARA LA PARTICIPACION EN EL II CLASIFICATORIO MASCULINO Y FEMENINO A	1.300.000,00	Rec.Propios
'LIGA SANTANDEREANA DE TEJO'	Segun Convenios No. 000000000546 del año 2019 <-> APOYO ECONOMICO A LA LIGA SANTANDEREANA DE TEJO PARA PARTICIPAR EN EL XXIX CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE TEJO	1.620.000,00	Rec.Propios
'JOSE NOE ESCAMILLA CASTRO'	Segun Contratos No. 000000000488 del año 2019 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SUPRATE INTERCOLEGIADOS	3.600.000,00	Rec. Nación Convenio 431/2019

'CORPORACION DEPORTIVA JAMES NAISMITH'	Segun Convenios No. 000000000496 del año 2019 <-> APOYO ECONOMICO PARA LA REALIZACION DEL JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2019 EN SU FASE DE NUCLEOS	23.237.257,00	Rec. Nación Convenio 431/2019
FABIO ALEXANDER REYES GONZALEZ	Segun Contratos No. 000000000489 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS	1.333.333,00	Rec.Propios
ARLEY FABIAN RINCON AYALA	Segun Contratos No. 000000000324 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS	1.666.666,00	Rec.Propios
AHIRTON CAMILO HERNANDEZ MERCHAN	Segun Contratos No. 000000000415 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS	2.000.000,00	Convenio 877/2020
CRISTHIAN FERNEY BONILLA RODRIGUEZ	Segun Contratos No. 000000000331 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS	1.333.333,00	Convenio 877/2020
DIEGO ALEJANDRO MEJIA DIAZ	Segun Contratos No. 000000000329 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020 EN	1.470.000,00	Convenio 877/2020
GUSTAVO RIOS LEON	Segun Contratos No. 000000000068 del año 2020 <-> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO ENTRENADOR CATEGORIA FORMADOR DE LA DISCIPLINA DE BEISBOL, CON EL FIN DE PREPARAR A LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS PRÓXIMOS XXII JUEGOS	1.900.000,00	RESOL. 2915/2020

ARTICULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS
Director.

Reviso: Karina del Pilar García Becerra. – apoyo profesional EPS contabilidad
VoBo: Noe Duran León-profesional Universitario-contador
VoBo: Adriana Gómez López-profesional universitaria -Tesorera
VoBo: Mayra Alejandra Téllez Romero-Asesora Jurídica
Proyecto –elaboro-reviso: Luz Delina Silva Portilla- aux activo- presupuesto